



Proyecto: "Derecho a la igualdad de oportunidades"

Directora: Matías Martín Miguel Mussuto

Unidad Académica: Facultad de Derecho

Contacto: mati.mussuto@gmail.com

Equipo responsable del proyecto:

- Matías Martín Miguel Mussuto
- Marta Haydee Vargas
- Leonor Escudero
- Diana Miriam Ruiz
- Sonia Parlantini

Resumen:

Este proyecto denominado "Derecho a la igualdad de oportunidades" persigue como objetivo general garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual, permitiéndoles acceder a toda la información bibliográfica necesaria para cumplir con el ingreso, permanencia y egreso de la carrera. También acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes con discapacidad visual por medio de tutor docente (específico del área) y tutor alumno. Fundamentalmente se hace necesario la adaptación de los materiales correspondientes a las asignaturas de la carrera, permitiendo a los destinatarios la posibilidad de estudiar en condiciones iguales a los estudiantes que no poseen dicha discapacidad, garantizando en lo concreto una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades. Para todo esto, contamos con la intervención del personal de la Biblioteca de la Facultad, que viene realizando dicha tarea hasta ahora con recursos muy limitados, por lo cual en este proyecto también se incluye equipamiento adecuado para llevarlo adelante.

Además serán seleccionados cinco alumnos para que se capaciten y posteriormente realicen la adaptación de los materiales a cambio de una beca por las horas que demande dicha tarea. También se seleccionará un tutor alumno que cumplirá funciones de orientación, guía y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad visual, les ayude a organizar sus tiempos y articule soluciones con la tutora docente, con las cátedras, con Sapoe en caso de ser necesario. Integra el proyecto también una Profesora en discapacidad visual y Licenciada en Gestión de la Educación Especial, que ya ha colaborado anteriormente en la institución, a efectos de acompañar a los estudiantes, orientarlos espacialmente, articular con las cátedras y los alumnos en general la problemática de la discapacidad. De esta



manera, creemos que pondríamos a disposición de los destinatarios una intervención concreta que plasma la igualdad de oportunidades y asegura el derecho a estudiar.

Objetivo General:

- Asegurar la accesibilidad integral a la información en diferentes formatos para alumnos con discapacidad visual de la Facultad de Derecho, garantizando su derecho a la educación en igualdad real de oportunidades.

Objetivos Específicos:

- Institucionalizar el servicio de adaptación de material bibliográfico, a fin de cubrir las necesidades académicas de los alumnos no videntes y de baja visión de la Facultad de Derecho.
- Establecer vínculos de colaboración con otras Instituciones Universitarias Nacionales Públicas y Privadas, de la carrera de abogacía.
- Promover vínculos entre los alumnos discapacitados (con discapacidad visual) con los alumnos y docentes de la Facultad de Derecho.
- Acompañar las trayectorias académicas de los alumnos con discapacidad visual de la Facultad de Derecho.